



# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1755\_3: Realizar operaciones destinadas a la rehabilitación de zonas afectadas por catástrofes”**

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

---

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1755\_3: Realizar operaciones destinadas a la rehabilitación de zonas afectadas por catástrofes”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Transmitir información a la población sobre la evolución de la catástrofe y las medidas de protección establecidas para facilitar la recuperación de los servicios y minimizar el impacto producido.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Verificar los medios y procedimientos de comunicación disponibles, confirmando su operatividad para transmitir la información a la población de la zona afectada y/o limítrofes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Transmitir el contenido de los mensajes emitidos por el Centro de Coordinación de la emergencia a la población, con los medios de comunicación disponibles, de acuerdo al plan de información establecido, para lograr el grado de conocimiento real de la situación sin provocar alarma social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Adoptar las técnicas de comunicación empleadas, en función del nivel socio-cultural de la población para alcanzar un grado máximo de comunicación entre la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Llevar a cabo la comunicación de información a la población para evitar situaciones de alarma facilitando la rápida recuperación de la zona afectada y/o zonas limítrofes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Realizar, junto con los servicios de recuperación, las operaciones de rehabilitación de servicios esenciales e infraestructuras para la vuelta a la normalidad en la zona de catástrofe.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Coordinar a los intervinientes de los servicios en las labores de recuperación de las zonas afectadas mediante los compromisos adquiridos con las administraciones públicas, para la vuelta a la normalidad de los servicios esenciales e infraestructuras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Ejercer las operaciones de atención a las personas, priorizando los grupos de población vulnerables, para prestar el apoyo específico en cada caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Ejecutar las operaciones de recuperación de necesidades priorizando el suministro de agua, alimentos, medicamentos, mantas y energía eléctrica, entre otras, para atender a la población.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Localizar los entornos menos peligrosos, con ayuda de la cartografía y mapas de zonificación del territorio, para facilitar las operaciones de recuperación en condiciones de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Verificar las normas de seguridad y las condiciones ambientales en los trabajos de recuperación de las zonas afectadas, atendiendo a lo especificado por la normativa para proteger la salud y seguridad de los intervinientes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Realizar operaciones de coordinación de los servicios implicados en el establecimiento de las medidas para la recuperación y rehabilitación de la zona afectada.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar las operaciones de mantenimiento de equipos de comunicación, electricidad y transporte, entre otros, de forma inmediata, según el protocolo de intervención establecido, para garantizar el funcionamiento de los mismos hasta lograr la rehabilitación total de la zona afectada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Promover los suministros de energía, alimentos, medicamentos y agua en el menor tiempo posible, según el plan de emergencia para rehabilitar la zona afectada por la catástrofe.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Impulsar los servicios de salvamento, asistencia, sanidad e higiene, transporte y comunicaciones, en el menor tiempo posible, según el plan de emergencia, para rehabilitar la zona afectada por la catástrofe.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Realizar operaciones de coordinación de los servicios implicados en el establecimiento de las medidas para la recuperación y rehabilitación de la zona afectada.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Promover los procedimientos de limpieza, la reposición de servicios no esenciales, el repliegue de los efectivos implicados y la canalización de los trámites burocráticos de indemnizaciones, de forma paulatina, en función de lo establecido en los Planes de protección civil y emergencias para alcanzar el grado de satisfacción previo a la catástrofe.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Adaptar las medidas de rehabilitación establecidas en los Planes de protección civil y emergencias, en el tiempo y en la aplicación, al tipo de riesgo, para dar respuesta a los escenarios de la zona afectada y/o limítrofes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Analizar los informes de valoración elaborados por los grupos operativos durante la intervención, comparando lo establecido en los Planes en caso de catástrofe con lo realizado en la intervención, en función de las dificultades operativas encontradas, para modificar, actualizar y optimizar los Planes de protección civil en emergencias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>